

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS,
TRABAJOS E INFORMES DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO
UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO “FRANKLIN ROOSEVELT”**

1. Datos del autor(es):

Apellidos y Nombres:	Huayta Quispe, Cinthia Milang
Dirección:	Jr. Rimac #135
DNI, pasaporte o cedula:	75515029
Teléfono:	999909875
Correo electrónico:	cinthiamilang964@gmail.com
Apellidos y Nombres:	Sanchez Mamani, Priscila Greysi
Dirección:	Jr. Tupac Amarú N° 759
DNI, pasaporte o cedula:	73464532
Teléfono:	984716886
Correo electrónico:	priscilagreysisanchezmamani@gmail.com

2. Datos de afiliación institucional: (Facultad, Instituto o Centro de investigación)

Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt. Facultad de Ciencias de la salud.

3. Escuela profesional:

Escuela Profesional de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica

**4. ¿Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:
¿Tesis - Trabajo de Investigación - Informe de Investigación?**

Sí (X) No ()

5. Título y/o grado al que opta:

Para optar el título profesional de Químico Farmacéutico

6. Asesor:

Mg. Qf. Zacarias Flores, Mitzi Karina

7. Datos de la obra:

Buenas Prácticas de Dispensación en las Oficinas Farmacéuticas de la Urbanización la Capilla, Juliaca-Puno, 2024.

8. Palabras claves (3 a 5 términos):

Buenas Prácticas de Dispensación, oficinas farmacéuticas

9. ¿Esta obra se desarrolló en la UPH “Franklin Roosevelt”¹²?

Totalmente ()

Parcialmente ()

No se desarrolló en la UPHFR o con su apoyo (X)

10. ¿Considera que esta obra es susceptible de protección de Propiedad Intelectual?

Sí () No (X)

11. ¿Esta obra fue financiada por el Estado?

Si () No (X)

12. Autorización de depósito de versión electrónica de la obra

Bajo los siguientes términos y condiciones, autorizo el depósito de esta obra señalada en el punto 3, en el Repositorio Institucional de la UPH “Franklin Roosevelt” y a aquellos donde la institución se encuentre adscrita.

Con la autorización de depósito de esta obra, otorgo a la Universidad Privada de Huancayo “Franklin Roosevelt”, una **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, transformar (sólo con propósitos de seguridad y/o identificación de la institución) y poner a disposición del público la versión digital de mi obra (incluido el resumen) de modo *libre y gratuito a través de Internet o cualquier otra tecnología susceptible de adscripción a Internet*, en los portales institucionales de la Universidad Privada de Huancayo “Franklin Roosevelt”, en el catálogo de tesis del repositorio institucional y en todos los repositorios electrónicos con los cuales la Universidad este adscrito en la actualidad y futuro.

En todos los casos la Universidad Privada de Huancayo “Franklin Roosevelt”, deberá reconocer el nombre del autor o autores, conforme la ley lo señala.

Así mismo declaro que la obra es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado (a) a conceder la presente licencia y, de igual forma, garantizó que dicha obra no infringe derechos de autor de terceras personas.

Confirmando que, con respecto a la información previamente mencionada, originalidad de la obra y goce de derechos cedidos según las condiciones del presente documento es veraz. Sin perjuicio de cualquier otro derecho que pueda corresponderle al autor, la Universidad podrá rescindir unilateralmente la presente autorización en caso de que un tercero haga prevalecer cualquier derecho sobre todo o parte de la obra. En caso de la existencia de cualquier reclamación de un tercero relacionada con la obra, queda la Universidad exenta de responsabilidad.

¹ Las obras que hayan empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UPH“FR”, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su obra se desarrolló en la UPH“FR” totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.

5. Licencia Creative Commons:

Son licencias que permiten el uso gratuito y de forma libre (bajo ciertas consideraciones determinadas por los mismos autores) de una obra. Todas las licencias Creative Commons obligan al reconocimiento del autor de la obra y, si el autor quiere, también deberá indicarse la fuente (por ejemplo, institución, publicación o revista) donde se ha publicado.

La obra señalada en el punto tres se pondrá a disposición del público en general, para que hagan un uso apropiado de ella, respetando los derechos de autor, y cumpliendo con las condiciones expuestas en la licencia de uso, que se presenta a continuación: CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL.



Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, permitiendo a otros solo descargar su obra y compartirla con otros siempre y cuando le den crédito, pero no permite cambiarla de forma alguna ni usarla comercialmente.

Autorizo su publicación (*marque con una X*):

Sí, autorizo el depósito inmediatamente.

Sí, autorizo el depósito a partir de la fecha (dd/mm/aa): _____

No autorizo el depósito.

*Nota: máximo dos años de embargo.

Por constancia se firma el presente documento en la ciudad de Huancayo, a los 3 días del mes de octubre de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cinthia Milang', written over a horizontal line.

Huayta Quispe, Cinthia Milang
DNI: 70183514

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Priscila Greysi', written over a horizontal line.

Sanchez Mamani, Priscila Greysi
DNI: 75828532

